

EL FARO DE CASTILLA.

SEMENARIO DE INTERESES MORALES, MATERIALES Y NOTICIAS
DEFENSOR DE LA AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.



Núm. 184

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN.

EN SEGOVIA..... 1 PESETA TRIMESTRE.
FUERA..... 1'25
NÚMERO SUELTO... 10 CENTS.

ANO IV.

Anuncios, comunicados y reclamos, á precios convencionales.
Pago anticipado.

FUNDADOR Y PROPIETARIO.

DOROTEO LOTERO MARTIN.

Segovia 26 de Septiembre de 1891.

SE PUBLICA LOS SÁBADOS.

PUNTOS DE SUBSCRIPCIÓN.

En la Administración, calle del Mercado, núm. 80, y en la imprenta de este periódico, Juan Bravo, 20.

La correspondencia toda al Administrador.

No se devuelven los originales.

TIENDA ASILO DE SEGOVIA.

Subscripción mensual para atender al sostenimiento de la misma.

	Pesetas. Cs.
Suma anterior.....	207'50
D. Emilio Bardón.....	1
Eusebio Urrialde.....	50
Remigio García.....	50
Antonino González Valverde.....	50
Juan Vera.....	50
Dionisio Tapia.....	50
Eladio Muñoz.....	50
Pedro de la Cruz Béjar.....	25
Valentin Santuste.....	25
Juan Dieguez.....	25
Robustiano Herrero.....	25
Basilio Velasco.....	25
Pablo Roldan.....	25
Ezequiel del Barrio.....	25
Juan Herranz.....	25
Pedro de Benito.....	25
Andrés Lázaro Saez.....	25
Tomás Martínez.....	25
Santos Bernardos.....	25
Pedro Sanchez.....	25
Gerónimo Pérez.....	25
Modesto Delgado.....	25
Ramón Martínez.....	25
Domingo García.....	25
Joaquin Cruz.....	25
Baltasar Camacho.....	25
Carlos Sanz.....	25
Félix Diaz Madrid.....	25
Suma.....	216,75

DONATIVOS POR UNA SOLA VEZ.

Sr. Marqués del Arco.....	100
D. Emilio Bardón.....	12

(Continuará.)

FRUTOS DE CARIDAD.

Lo habíamos previsto.

Segovia pobre, anémica, sin fuerzas y sin recursos, lánguida y abatida por sus inmensas desgracias; apenas resonó en el espacio el mágico grito de «¡Caridad!» ha respondido noble, hidalga y generosa como siempre, entregando tal vez el escaso pan de sus hijos para aliviar á sus infelices hermanos de Almería y Consuegra.

La cuéstación llevada á efecto por las comisiones nacidas en la Junta de Socorros, ha producido ópimos frutos y en ella ha habido rasgos é incidentes tan sublimes, que no solo enternecen y hacen asomar lágrimas de consuelo á los ojos, sino que obligan á todo segoviano á estar orgulloso de haber nacido en un pueblo que tales virtudes alienta.

No vamos á citar más que dos de estos rasgos de sublime caridad entre los muchos que pudieramos escojer.

Varios pobres que viven en el barrio del Mercado, entre ellos un desgraciado ciego, al encontrar á la comisión, cuando venían de impetrar una limosna por las calles de la parróquia, corrieron presurosos á depositar cada uno cinco céntimos para socorrer miserias, iguales á las suyas.

Una mujer del barrio de San Millán, que vive en la mayor estrechez con sus hijos, al presentarse la comisión á la puerta de su casa, entregó una peseta, todo lo que poseía, y tan convencido de ello estaba el dignísimo párroco D. Mariano de Frutos, que no quiso aceptarla más que un real, para que la quedara con que comer al día siguiente.

¡Bendiga Dios á tan nobles y generosos corazones!

Segovia sufre, Segovia agoniza, pero cuando se apela á sus generosos sentimientos, olvida sus propias miserias, para socorrer pródiga las ajenas. Pero por esto mismo, los encargados de encauzar y dirigir estas fertilizadoras corrientes de caritativo entusiasmo, no deben extremar esos generosos movimientos del alma de todo un pueblo, y no consentir que dé más de lo que puede, juiciosamente pensando.

Segovia viene desde lejanos tiempos, pero sobre todo desde hace un año, ofreciendo verdaderos sacrificios en aras de la caridad.

No está aún lejos el día en que millares de obreros pedían pan y trabajo, y Segovia no solamente acudió con una respetable cantidad al Ayuntamiento para que sostuviese ochocientos ó mil trabajadores durante una parte del invierno, sino que respondiendo generosa á las llamadas de la Prensa y de las sociedades de recreo, proporcionó cuantiosos recursos; empleados en sufragar un crecidísimo número de raciones en la Tienda-asilo y en otros objetos no menos oportunos y benéficos.

Y sin embargo, hoy se la hace un nuevo llamamiento en favor del desgraciado, y responde cariñosa, como responderá mañana, como dará la sangre de sus venas, cuando no pueda dar otra cosa.

Y ante este conmovedor espectáculo, si en nosotros, los que presumimos de moralizar al pueblo, es un deber excitar estos generosos sentimientos, no es menor el que tenemos de llamar la atención sobre nuestras propias desdichas y contener hasta cierto punto ese generoso entusiasmo.

Caridad, sí, mucha caridad, pero caridad para todos, caridad igual para los que sufren en todas partes.

En nuestra provincia hay algunos pueblos que han perdido sus cosechas, reinando en ellos espantosa miseria; en Sauquillo han desaparecido diez casas entre los horrores del incendio, dejando á sus moradores sin pan, sin vestido y sin

albergue; en Revenga, otras tres casas han corrido tan triste suerte, y por fin, está próximo el invierno, que se presenta terrible y amenazador para esos infelices que fundan su existencia en el trabajo de cada día, el cual necesaria, fatal é irremisiblemente ha de faltarles muy pronto.

Y el Ayuntamiento no tiene ya recursos, ni la Diputación, ni el Gobierno, para conjurar tantas miserias como habrán de presentarse, y por lo tanto, tendrá que acudir en su auxilio la caridad inagotable de nuestro pueblo.

¿No es esto, verdaderamente olvidar nuestras desdichas para remediar las ajenas? Los desgraciados de Sauquillo y Revenga, no son tan dignos, por ser menos, de que se les socorra como los de Toledo y Almería?

Si Segovia fuera rica y poderosa como en otro tiempo, nada de esto diríamos, antes por el contrario, forzaríamos las válvulas de esos nobles entusiasmos; pero Segovia necesita hoy para sí misma mucho más de lo que dá para otros con la más sublime generosidad.

Hé aquí porqué no queremos se extremen los medios de sacar estos recursos; por eso nuestra opinión, no está conforme, con los que piensan realizar festivales con este objeto, pues lo procedente sería verificarlos más tarde, con el de sostener nuestras miserias, que en medio de todo, nadie ha venido nunca á socorrer sino nosotros mismos.

Si hoy agotamos todos los recursos, ¿qué nos quedará para mañana, cuando nuestros vecinos nos pidan un pedazo de pan? ¿Porqué no hemos de pensar en esos infelices que á las puertas de la capital han perdido el pan y abrigo?

Y no se nos diga que al expresarnos en estos términos domina en nosotros el egoísmo. No, nosotros como nadie ensalza el celo de nuestras autoridades y la abnegación del pueblo, pero queremos al mismo tiempo justicia para este pueblo y estas autoridades á quienes en cierto modo se obliga á pensar y remediar ajenas desdichas olvidando las propias.

La subscripción nacional ha de producir por sí sola cuantiosos recursos ¿Porqué obligar además al pueblo? El resultado de estos generosos, pero poco meditados afanes, es que haya quién necesitándolo mucho, se vé obligado á dar su óbolo por tres ó cuatro conceptos.

Y he aquí porqué EL FARO DE CASTILLA no quiso abrir subscripción con este triste motivo.

El ejercicio de la Caridad, debe ser libre, espontáneo, sin trabas ni escitaciones y sobre todo secreto en lo posible ¡Desgraciado del que entregue una peseta con el deseo de ver figurar su nombre en una lista de subscripción! La vanidad vendrá á robar todos sus encantos á la sublime virtud que en sí encierra todos los amores.

¡Segovia, noble pueblo mío, sé siempre gene-

roso, enjuga todas las lágrimas y socorre todas las miserias, pero piensa en las de tus hijos, olvidados y preteridos por todos, y reserva para ellos, los escasos recursos de que hoy te es dado disponer. Ten caridad, sí, mucha caridad, pero caridad y ayuda igual para todo el que sufre y sobre todo para el que sufre en silencio y sin pedirte nada, como les sucede á tus hijos, que devoran sus lágrimas ante la desgracia y postración de su triste madre.

B. Maeso.

AYUNTAMIENTO.

SESIÓN DE 23 DEL ACTUAL.

Se abre bajo la presidencia del Sr. Llovet, y asisten los Sres. de Frutos, Santiuste, Carretero, Santiago, Alemán, Matabuena, Pérez Yagüe, Hernández, Galicia y Peña.

Leída el acta de la anterior, es aprobada por unanimidad.

La Secretaría dá cuenta de los Sres. Concejales que escusan su asistencia.

Se dá conocimiento de la parte del decreto sobre subscripción nacional para aliviar las desgracias de los pueblos de las provincias de Toledo y Almería, en la parte que se refiere á los Ayuntamientos.

La Presidencia dirige con este motivo sentidas palabras al Municipio, haciendo ver lo doloroso que es para esta corporación no poder demostrar como desearía sus caritativos sentimientos, por la escasez de su erario. Accediendo á lo que propone, se acuerda subscribirse por la cantidad de 750 pesetas.

Se dá lectura de una comunicación del Delegado de Hacienda sobre pago del servicio de padrones y se acuerda autorizar al Sr. Depositario para que verifique el cobro, de las cantidades que por este concepto adeuda el tesoro público.

La Presidencia expone que para terminar la obra del Postigo, se hace necesario ampliar un poco el crédito concedido para la misma, por no haber alcanzado para terminarla lo que se propuso. El Sr. Santiuste abunda en las mismas ideas, y atendiendo á que lo que falta es de poca importancia, se autoriza á la Alcaldía para que termine la obra.

El estado de fondos arroja una existencia de 32.155'61 pesetas.

No efectivas en parte.

Y se levanta la sesión.

Carta de Madrid.

Madrid 22-Septiembre de 1891.

Sr. Director. Muy Sr. mío: Es doloroso, pero es. La circunstancia de ser corresponsal de un periódico, no asegura la salud, y yo he pasado seis días en la cama, con síntomas que me hacen sospechar que el dengue, el trancazo ó la gripe, como ustedes quieran llamarlo, ha vuelto á Madrid.

Sirva de disculpa esta circunstancia, á mi silencio prolongado; y sírvame de atenuante, la de ser esta la primera vez que me ha ocurrido en los años que llevo informando á ustedes.

Continúa preocupando en primer término la atención de la opinión y de la prensa, la catástrofe espantosa que todos lamentamos y con este motivo la prensa de provincias está dando un espectáculo consolador, con sus generosas iniciativas y su conducta abnegada. Realmente, si hay alguna recta que conduce hasta Dios en todas las teologías y en todos los sistemas de moral, es la de la Caridad, que partiendo del corazón del hombre, va directamente al Supremo absoluto. España y Europa entera, con motivo de las desgracias de Almería y de Consuegra, están dando pruebas de que la humanidad es mejor de lo que todos dicen, y de que las verdaderas desgracias afectan á todos, porque el altruismo es algo más que un vocablo.

Un periódico hace notar que el único beneficiado en las desgracias de Consuegra, ha sido el Banco de España, puesto que los billetes que han desaparecido, no se presentarán al cobro. ¡Triste cosa es que el coloso financiero que se llama Banco de España, saque partido aun sin su voluntad, hasta de las más horrorosas desgracias!

La prensa de Madrid está dando un espectáculo conmovedor con la cuestación pública que viene haciendo. Todas las clases sociales rivalizan en su caridad, y estos socorros, que van directamente á los necesitados, son de grande utilidad.

La política, como es natural, ocupa un segundo término en estos momentos, y ni los discursos del Pi, ni el viaje de Sagasta ni los rumores de crisis preocupan ni poco ni mucho la opinión pública.

El tiempo pasa y nada práctico se hace en lo relativo al Centenario de Colón. Soy el primero en reconocer el buen deseo y las relevantes condiciones que animan á los esclarecidos patricios que forman las comisiones; pero con todo su esfuerzo, con su inmenso talento, con su gran patriotismo, el resultado es, que no hacen nada; les sucede algo parecido de lo que le hubiera pasado á Gayarre sí, con sus privilegiadas condiciones, se hubiera obstinado en no cantar.

Las provincias tampoco hacen gran cosa para prepararse al Centenario. En la Salamanca, por ejemplo, tan obligada á ocuparse de este asunto, no se ha hecho nada. Por este camino, sucederá lo que he dicho muchas veces; el Centenario de Colón, quedará reducido á una fiesta de murga y percalina.

He visto una notable revista titulada "España y Portugal, crónica del cuarto centenario de Colón". Me felicitaré de que logre merecer la opinión. Lo dudo, no por que la publicación no lo merezca, sino por que aquí, la apatía es grande. En Octubre de 1889 se fundó en París una importante revista, que luego ha continuado, publicándose en Madrid, titulada "Cristóbal Colón", fué la primera que levantó en Europa y América la bandera de la celebración del centenario del descubrimiento de América, y de un lado, el anuncio de publicaciones oficiales, echas por algunas de las mismas personas que intervienen en las comisiones, y de otro, que es muy difícil hacer una crónica cuando no pasa nada, hicieron que la revista tuviera que cesar. Algo ha hecho si ha apuntado el pensamiento para que fructifique en manos de otros.

Esperemos que con los fríos vuelva la actividad, y que con ella se haga algo en la cuestión del Centenario.

El telégrafo habrá dado á Vdes. noticia de la catástrofe ocurrida en Bruselas: una fuga de gas, ha ocasionado desgracias personales y la ruina de algún edificio.

El Santo Padre, al recibir la peregrinación francesa, ha sostenido una vez más, que no pueden las Leyes civiles, solas, acabar con los conflictos en el capital y el trabajo.

Madrid ha cambiado su aspecto; ya no hay paseos matinales por el Retiro, ni las gentes llevan paraguas blanco, ni hacen negocio las horchaterías, ni se prefieren los tranvías abiertos.

Entramos en pleno Otoño, vuelven á sus hogares hasta los más distinguidos personajes, los teatros preparan la campaña de invierno, el Prado se queda solitario, y en fin, para que el mal tiempo se prepare por todos conceptos, hasta regresa á Madrid el Sr. Rodríguez San Pedro.

Y queda por hoy de V. afmo.

LA CARIDAD FORZOSA.

Sobre tan interesante tema de actualidad pensábamos trazar algunas líneas, cuando nos encontramos hecho este trabajo y por cierto con una lógica y fuerza de argumentación irresistibles en nuestro ilustrado compañero *El Criterio* de Salamanca, cuyo es el discreto artículo que transcribimos literal á continuación.

Causa verdadero dolor ver una virtud divina, la más sublime de todas las virtudes, la que hizo al Hijo de Dios descender de las mansiones celestes á este valle de penalidades, á sufrir todo género de tormentos por satisfacer la caridad ardentísima que atesoraba su dulcísimo corazón, causa verdadera grima, decimos, ver esta sublime virtud falseada por otra virtud cívica que hoy pretende con aparente brillo empañar los dulcísimos fulgores de la caridad cristiana.

En nuestro número anterior decíamos que no podíamos aprobar los medios de los que la filantropía se vale para allegar recursos con que remediar la desgracia.

Es un contrasentido inexplicable pretender que con asistir á un baile, á una función de teatro, á una corrida de toros, ó á cualquiera otro espectáculo de los que la filantropía inventa en estos casos, se da una muestra palmaria de amor al prójimo y se demuestra deseo de socorrer su desgracia. ¿Qué significa esto? ¿Es acaso que ya la caridad no tiene cabida en los corazones cristianos y se busca el incentivo de la diversión y el compromiso para hacer ver al hombre, que tan insensible es ante la vista de la desgracia, que no basta el amor al prójimo para que le mueva á procurar su remedio? No lo quiera Dios. Ni nosotros podemos creer que la doctrina utilitaria ha echado tan profundas raíces que sea capaz de ahogar los sentimientos de compasión que espontáneamente brotan del alma al ver que nuestros prójimos, que nuestros semejantes, que nuestros hermanos son víctimas del rudo golpe de la miseria.

Ante la desgracia de nuestros hermanos todos tenemos la obligación estrechísima de mitigar su dolor; el que así no lo haga, no merece llamarse hombre ni aún sería digno de figurar en una sociedad de fieras, lo que no podemos aprobar, lo que no merece justificación porque eso no es caridad, es que so pretexto de ejercer esta, que so pretexto de remediar la desgracia se adqpten por los gobiernos medidas de carácter tan general, que acaso sirvan para causar nuevas miserias.

Por eso cuando vemos á los gobiernos decretar la pérdida de un día de haber á todos los empleados sin excepción nos preguntamos: ¿es que se encuentran en el mismo caso el funcionario que percibe un enorme sueldo, merced al que no sólo satisface las necesidades de su familia, sino también los caprichos, hijos de la vanidad, y el modesto empleado cuyo sueldo apenas si es bastante para cubrir las más perentorias necesidades de su numerosa prole? En casos extremos justo es que los gobiernos adopten medidas extremas; pero no han de ser éstas de índole tal que en tanto puedan ser miradas como de insignificante consecuencia por el mimado de la fortuna política, causen un verdadero sacrificio al infeliz á quien apenas se conceden elementos bastantes para hacer frente á su propia miseria.

Concretan lo más nuestro pensamiento, diremos que si bien en general no aprobamos la caridad forzada, porque en el mero hecho de ser forzosa no puede ser caridad, menos podemos aprobar que á los empleados cuyo sueldo sea inferior á diez mil reales, se les obligue á remediar la imprevisión de gobiernos que no se acuerdan del peligro hasta que éste ha descargado su furia asoladora, de gobiernos que no tienen inconveniente en votar enormes sumas para caramelos, por ejemplo, sin tener en cuenta que en tanto que ellos saborean sus dulzuras entre la deleitosa atmósfera del mando, amenazan á sus infelices súbditos, á sus infelices hermanos, la desgracia y la miseria, que esos mismos gobiernos tienen obligación de remediar, que esos mismos gobiernos tienen obligación de prevenir.

Excítese en buen hora la caridad para remediar la miseria, hágase por medio de circulares que pintando con verdaderas tintas la desolación, el desconsuelo de la infeliz mujer que víctima del furor de los elementos pierde á su amado esposo y con él su pobre casa y su modesto ajuar y se encuentra con tres ó cuatro inocentes criaturas que piden pan sin medio posible de proporcionárselo, la soledad de los huérfanos que llaman á los autores de su existencia y sus voces de dolor se perderán en el vacío si corazones templados por el dulcísimo fuego de la caridad cristiana no acuden á procurar que sea menos terrible la amargura de su triste situación. No creemos que ante el pensamiento de las escenas desgarradoras que la desgracia trae consigo haya corazones humanitarios con el sentimiento de la compasión tan apagado por el mezquino egoísmo que no acudan solícitos al remedio del dolor, procurando enjugar las lágrimas de los que gimen bajo el peso del infortunio. Así lo esperamos, y creemos con fundamento que esto será suficiente para hacer innecesaria la caridad forzada.

CRONICA LOCAL Y PROVINCIAL.

Ya dijimos en el número anterior de este semanario que por iniciativa del celoso Gobernador civil, Sr. Guillen se había celebrado bajo su presidencia una reunión de personas de todas las clases sociales de Segovia, con el fin de secundar en lo posible los caritativos propósitos del Gobierno ante la nefasta hecatombe de las provincias de Almería y Toledo.

La cuestión hecha á domicilio por las comisiones parroquiales nombradas en aquella importante junta, acusan un resultado relativamente satisfactorio para los infortunados seres á quienes alcanza el generoso desprendimiento de los segovianos, si se tiene en cuenta la sensible decadencia de nuestra Capital y el inmenso cúmulo de peticiones á que viene prestando atención todos los días, aun en medio de la profunda crisis que padece y que alcanza por igual á todos los negocios.

Para comprobar la exacta afirmación de lo que decimos, vean nuestros lectores las cantidades ingresadas en poder del Sr. Ochoa, Depositario de la Junta provincial de socorros, hasta la última hora del jueves 24 del actual.

Pesetas.

Recojido en la parroquia de San Martín..	653'15
Id. en la de San Miguel.....	273'72
Id. en la de la Trinidad.....	571' 7
Id. en la de San Estéban.....	363'75
Id. en la de San Andrés.....	281'80
Id. en la de San Millán.....	130'65
Id. en la de San Marcos.....	18'55
Id. en la de Santo Tomás.....	52'65

Esta última parroquia aporta además á la suscripción una cama completa donativo del filántropo feligres, Sr. Gonzalez Sessé.

Entregado por el Señor Alba y demás que formaron la comparsa de bandurrias y guitarras, que postuló por las calles el domingo anterior..... 132'71
Socorros ingresados por particulares..... 247

Suma..... 2725' 5

De esta cantidad ha ingresado el Sr. Ochoa en la Sucursal del Banco de España, 2648'90 pesetas.

¡Bendita mil veces la caridad que de tal manera sabe enjugar los llantos del afligido!

A la temprana edad de tres años y año y medio respectivamente, han subido al cielo dos preciosas niñas, hijas de nuestro estimado amigo D. Andrés Pérez de Arrilucea, distinguido Catedrático de este Instituto provincial.

Dios dé tuerzas bastantes á la inconsolable familia para soportar esta doble desgracia.

El acreditado periódico de modas *La Guirnalda*, que con tanta aceptación viene publicándose en Madrid desde el año 1867, anuncia una exposición Nacional de Trabajos de la mujer.

Atendido el entusiasmo que va despertando en el bello sexo este Certamen, no dudamos que ha de ser de importancia suma para las artes femeniles españolas sirviendo para dar á conocer el brillante estado de éstas y determinar una marcha progresiva que las impida ocupar un lugar inferior al lado de los demás países.

S. A. la Infanta Doña Isabel ha regalado á las Hermanitas de los Pobres una magnífica estatua, fundida en hierro, del glorioso Patriarca San José, la cual se ostenta sobre elegante pedestal, frente á la Casa Refugio de aquellas virtuosas herpinas de la Caridad.

La solemne bendición de dicha estatua se verificará el martes próximo, á las cuatro de la tarde, por el Excmo. Prelado de la Diócesis, quien con tal motivo dirigirá sentidas palabras alusivas al acto, al cual están invitadas S. A., la egregia donante y su Augusto Padre el Rey D. Francisco, proponiéndose asistir también una gran parte de la colonia veraniega de la Granja.

De esperar es que la ceremonia revista inusitada grandiosidad, á juzgar por el entusiasmo con que las Hermanitas de los Pobres se aprestan á celebrar este, para ellas glorioso acontecimiento.

Las Hermanitas de los Pobres, ruegan é invitan á los bienhechores se dignen acompañarlas á tan solemne acto.

Hemos sabido con honda pena que desde hace días se halla enfermo de bastante cuidado á consecuencia de un antrax, nuestro distinguido amigo y paisano, D. Pedro Santos.

Quiera Dios devolver pronto á este buen amigo su perdida salud.

El martes próximo á las nueve de la mañana tendrá lugar en el Juzgado de 1.^a instancia, la Junta general de acreedores del Banco Agrícola para tratar de la proposición de convenio presentada por el Consejo de Administración de dicho Establecimiento.

Las corrientes optimistas que dominan respecto á esta interesante reunión, permiten esperar fundadamente que el Banco Agrícola entrará pronto en una nueva era de progresivo desarrollo, continuando sus interrumpidas operaciones en provecho de la clase agricultora, para quien aquella sociedad ha sido desde sus comienzos el bálsamo consolador en todas sus necesidades y desgracias.

Por arrancar sandías en una tierra de un vecino de Torredondo, han sido presos varios jóvenes de Madrona.

Hé aquí una imprevista indigestión, causada por la fruta del cercado ajeno.

Al hacer la mudanza de casa un vecino de Labajos, cayó al suelo una pistola, que al dispararse, hirió en una pierna á una joven.

Ha sido puesto á disposición de la autoridad judicial Norberto de Frutos, vecino de Martín Miguel, como presunto autor de la muerte violenta, causada á trece ovejas en una red del término de Garcillan.

El 21 del actual volco en la carretera de Sepúlveda un carro, donde iban varias personas, cogiendo debajo e hiriendo gravemente á tres de ellas, que fueron oportuna y asiduamente auxiliadas por la Guardia civil.

Por sospechas de haber robado una oveja, cuya carne vendió en la vecindad, ha ingresado en esta carcel un sujeto que vivía en la calle del Mercado.

En Navares de Ayuso ha ocurrido un violento incendio que ha destruido cuatro casas, sufriendo otras dos importantes deterioros.

No habido desgracias personales que lamentar; las materias es ascienden á unas seis mil setecientas pesetas.

Acercas del incendio de ocho casas en Saquilillo, remitimos á los lectores á nuestro editorial de hoy.

Durante los días 11 al 20 del corriente mes se han registrado en esta Capital, 12 nacimientos y 34 defunciones, cifras que acusan un descenso en la población de 24 almas en sólo una decena.

En la tarde del jueves, dos bohemios, portentos seguramente en el mal hablar, se permitieron hacer gala de su lengua sacrilega, prorrumpiendo en soeces blasfemias contra lo más sagrado. Esta explosión de..... salvajismo en uno de los sitios más concurridos de Segovia, nos incita á recordar una vez más al Sr. Alcalde la necesidad de que dicte una medida que ponga á raya á esos seres abyectos y descreídos que colocan la cultura de nuestro pueblo al nivel de cualquiera otro del Zululand.

En la línea general del Norte y casi á las mismas puertas de la Ciudad de Búrgos, ocurrió en la noche del miércoles una espantosa catástrofe. Dos trenes, el mixto y segundo expés chocaron violentamente en el kilómetro 367, resultando 20 muertos y más de 40 heridos, muchos de estos de gravedad.

La repetición con que se suceden tan funestos accidentes preocupa seriamente á la opinión pública que indignada protesta contra el descuido de los causantes de estos desastres.

D. Eladio Velazquez del Cura, escribano de actuaciones de este Juzgado de primera instancia, ha tenido la desgracia de perder un niño, preciosa criatura de 27 meses de edad.

Le acompañamos en su acerbo dolor.

Boletin Religioso.

DOMINGO 27.—Fiesta principal á Nuestra Patrona, María Santísima de la Fuencisla, en su Santuario. A las diez dará principio la Misa con exposición del Señor Sacramentado, estando el sermón á cargo del Sr. Licenciado D. Jose Cardenoso y Monje, Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral.

En la tarde de este día, en que concluye el Novenario, dirá la Plática el Dr. D. Manuel Pascual Ibañez Párroco de Santa Bárbara.

En Santa Cruz, las Hijas de la Caridad de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia, celebran el tránsito de su glorioso Fundador *San Vicente de Paul* con Misa solemne á las diez y media, sermón que predicará un R. P. Misionero del I. C. de María y manifiesto del adorable sacramento del Altar.

En Santa Eulalia celebra la Exclavitud de los Sagrados Corazones su acostumbrado culto mensual con Plática á las cuatro de la tarde.

LUNES 28.—A las ocho de la mañana Oficio por los Cofrades difuntos de la Fuencisla, en San Miguel.

MARTES 29.—Fiesta solemne en esta última Iglesia á su glorioso Titular con Misa Mayor Sacramental á las diez y media y sermón panegírico del Santo Arcángel, reservándose, por la tarde, á S. D. M.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA.

Maello.—D. F. M.—Anotado pago suscripción fin de Febrero 92.

Hoyuelos.—D. A. A.—Id. id., fin Septiembre, 91.

Ontoria.—D. V. D.—Id. id., fin Octubre id.

Escarabajosa de Cabezas.—D. J. E. M.—Hecha suscripción y anotado pago, 15 Diciembre

MONTE DE PIEDAD.

En cada uno de los Domingos del mes próximo de diez y media á doce y media de la mañana, se celebrarán subastas en la Sala de ventas de este Establecimiento de las alhajas, prendas de ropa, telas y demás objetos vencidos en el mes de Agosto último.

Segovia 21 de Septiembre de 1891.—El Presidente, Epifanio Ralero.

Anuncios.

APROVECHARSE.

Se venden varias puertas y mesas viejas procedentes de las obras ejecutadas en el Seminario Conciliar de esta Ciudad.

Las personas que deseen interesarse en su compra, pueden pasar á tratar con el Sr. Mayordomo del mismo Establecimiento.

Sociedad de padres de soldados sorteables en las zonas militares números 1, 2 y 3.

Pueden ingresar en la misma los padres ó encargados de jóvenes que hayan de sortear para el reemplazo de este año en dichas zonas, y se propongan redimir el servicio militar activo de sus hijos ó representados en los Ejércitos de la Península y Ultramar, ó en los de Ultramar exclusivamente.

Para mas detalles, pueden dirigirse á D. Sebastian Rebilló, en Segovia, calle de la Judería Vieja, número 9, principal.

VENTA.

Se hace en pública y extrajudicial subasta, que tendrá lugar el día primero de Octubre, á las doce de la mañana, ante el Notario de Segovia, D. Vicente Barragan, y en precio de 10.000 pesetas, una casa en la Plaza Mayor de Turégano, que fué palacio Episcopal.

Pedro Romero Gilsanz

COMERCIO DE TEJIDOS DEL REINO Y EXTRANJROS.
EL MAS ANTIGUO DE LOS DE SU CLASE
EN SEGOVIA

Calle Real, (Frente á S. Martín.)

Este establecimiento en relaciones directas con los de más importancia de España y del extranjero, se encarga de servir todos cuantas pedidos se le hagan de ORNAMENTOS, OBJETOS DE METAL Ó PLATA, así como todo lo concerniente al servicio de iglesias.

Imp. de S. Rueda, Juan Bravo, 20.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

HARINA AZOADA

Probada y os convenceréis que es el mejor alimento para
NIÑOS Y ADULTOS.

Hasta hoy no se ha preparado un alimento para los niños tan completo y de tan fácil digestión como la **HARINA AZOADA**, á pesar de la ponderada excelencia de los muchos ejemplos de alimento que se encuentran hoy ante el público.

El objeto principal de nuestro alimento es retener en sí los principios azoados ó nitrogenados, productores de partes blandas y de los huesos, sin los cuales no puede formarse un organismo robusto, pues así como sin ladrillos no puede levantarse una casa, sin un alimento suficientemente nitrogenado no puede formarse el organismo de las criaturas.

Con leche se hace un postre delicioso. Con caldo un puré fino de uso en las mejores mesas. Con agua un alimento económico para niños y convalecientes, que no se indigesta nunca.

Cada lata lleva su instrucción y se vende á 1,50 pesetas en las mejores tiendas de ultramarinos.

Dirigir los pedidos á D. Andres Cristóbal Peña, Agente de Negocios—Plazuela de San Esteban, núm. 8, Segovia.

Punto de venta: Ultramarinos de F. Forrin; Muerte y Vida, núm. 12.—En Coca, D. Victoriano Martín.

Banco agrícola

DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

Consejo de Administración.

Presidente.—Sr. D. José Gorria y Gutiérrez, Comandante Capitán de Artillería retirado y ex-Diputado á Cortes.

Vicepresidente.—Sr. D. Tomás Mascaró del Hierro, propietario.

Director Gerente.—Sr. D. Carlos de Lecea y García, Abogado, propietario y Diputado á Cortes.

Vicegerente.—Sr. D. Mariano Villa, propietario, fabricante y Diputado provincial.

Secretario general.—Sr. D. Manuel Entero, Abogado y propietario.

Vice-secretario.—Sr. D. Joaquín Odriozola y Grimaud, propietario y Arquitecto municipal.

Vocales.—Sr. D. Francisco Rodríguez Avial, propietario, comerciante y ex-Diputado á Cortes y D. Julián Molina, propietario y ex-Diputado provincial.

Las oficinas de este Banco se hallan establecidas en esta ciudad, Plaza Mayor, núm. 3.

SOMAKALINA DE FOUBERT

CONTRA EL DOLOR DE MUELAS

El resultado de este específico en las de muelas ó dientes, es una verdad, y su inventor lo garantiza en vista del resultado tan eficaz que ha producido á su tan numerosa como escogida clientela.

PRECIO 250 PESETAS.

Depósito exclusivo: Farmacia de Torre Ajero.

Venta de casa.

Se vende una casa en esta capital, calle del Mercado núm. 159.

Los títulos de propiedad obran en poder del Procurador D. Segundo Sastre, quien informará del precio y condiciones.

11, SAN FRANCISCO, 11.

53, MERCADO, 53.

Coloniales y otros géneros

DE

PEDRO GONZALO ALBERTOS.

En los dos establecimientos se venden los tan acreditados embutidos, jamones y tocino nuevo y añejo, todo del país.

Los pimientos especiales de la nueva cosecha de Murcia y Estremadura para hacer y conservar buenos embutidos.

El Vino tinto Manchego bueno á real la botella de cuartillo y medio—de Arganda, á 30 céntimos—y el superior de Valdepeñas á 40 céntimos botella.

Aguardientes anisados, desde real hasta peseta el cuartillo; y en los demás artículos Coloniales y del Reino, clases y precios que ya no es posible ofrecer más ventajas.

No confundirse, calle de San Francisco, número II, teléfono núm. 59.

Y calle del Mercado, 53, teléfono núm. 70.

Se vende cecina de Riaza.

LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA

DE BARCELONA y otras varias aprueban y recomiendan los inventos del reputado especialista P. RAMON (*braguero centríco regulador, braguero automático y oclisor restrictivo*), únicos para la curación de las hernias (*quebraduras*), como también son los únicos que han merecido el entusiasmo de cuantos médicos y pacientes los han visto ó los han ensayado, á cuyo autor le han sido concedidos dos *Reales privilegios* y recientemente nombrado académico titular, *laureado con medalla de oro*, de la *Academia de inventores de Paris*. Se remiten á todas partes, y su construcción permite que sean fácilmente adaptables á todas construcciones. Pídase el folleto. Se remite mediante dos sellos de 15 réntimos.—Cármén, 84, 1.º, Barcelona.

ACADEMIA DE PREPARACION
PARA LA GENERAL MILITAR Y ESPECIALES DEL ESTADO.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.

PRIMERA ENSEÑANZA SUPERIOR.

1, PLAZUELA DE SAN GEROTEO, 1, SEGOVIA.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos. En la portería de la Academia se facilitan reglamentos gratis. El curso de la preparación principia el 1.º de Septiembre. El de segunda enseñanza el 1.º de Octubre.

En este periódico se reciben esquelas de defunción, comunicados y anuncios á precios convencionales.